BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 1 ACTA 42 FECHA 7-abril-2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 2/2011 PARA LA ADQUISICION DE NEUMATICOS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - ADDENDA N° 1 (Cont. 2)

ANEXO

Señores:
.....
Dirección: *.....*
Tel/fax.: *.....*
Ruc: *.....*

Ref. : ADDENDA Nº 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la convocatoria **BNF-LCO N° 2/2011 "PARA LA ADQUISICION DE NEUMATICOS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", ID N° 216.611**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Al respecto, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado en los siguientes puntos:

PUNTO N° 1: - Sección II- DATOS DE LA LICITACION

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que se hallan calificados para ejecutar el contrato: **1. Balance y/o Formulario de Declaración del Impuesto a la Renta, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros Años 2007, 2008 y 2009.** **2. Contratos o facturas donde el oferente demuestre que ha proveído Neumáticos y Baterías a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años, mínimo 1 por año.** **3. Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales ha proveído Neumáticos y Baterías, en los últimos 2 (dos) años, mínimo 1 por año.** **4. Patente Comercial vigente.** **5. Certificado de Cumplimiento Tributario.** **6. Certificado de calidad ISO 9001-2000**

PUNTO N° 2: - CRITERIOS DE EVALUACION

Experiencia y Antigüedad	El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en la provisión de los servicios objeto del presente llamado: 1. Contratos o facturas donde el oferente demuestre que ha proveído Neumáticos y Baterías a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año. 2. Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales ha proveído Neumáticos y Baterías, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año. 3. Patente Comercial vigente. 4. Certificado de Cumplimiento Tributario. 5. Certificado de calidad ISO 9001-2000

COPIA CONFORME A LA ORIGINAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. EURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 1 ACTA 42 FECHA 7-abril-2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 2/2011 PARA LA ADQUISICION DE NEUMATICOS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - ADDENDA N° 1 (Cont. 3)

PUNTO N° 3: **Sección V – Programas de Suministros.**

LOTE Nº 1		
Descripción del Bien	Plazo de Entrega	Lugar de entrega
NEUMATICOS	24 hs. de recibida la Orden de Compra	Sección Talleres y Mantenimiento del BNF- Avda. Artigas y Perú

LOTE Nº 2		
Descripción del Bien	Plazo de Entrega	Lugar de entrega
BATERIAS	24 hs. de recibida la Orden de Compra	Sección Talleres y Mantenimiento del BNF- Avda. Artigas y Perú

Lote Nº 1: NEUMATICOS:

La Sección Talleres del BNF, emitirá una solicitud de provisión (Orden de Compra) en el que se consignarán los datos técnicos de los bienes a ser proveídos por parte de la empresa adjudicada, para la provisión, instalación y montaje, alineación y balanceo, válvulas o pico para las cubiertas sin cámara, según el caso, estos servicios serán sin costo para el BNF. Las cubiertas cambiadas serán entregadas al conductor.
El oferente adjudicado deberá entregar la garantía correspondiente y la factura legal para el cobro.

Lote Nº 2: BATERIAS
El BNF- Sección Talleres y Mantenimiento emitirá una solicitud de provisión (Orden de Compra), en el que se consignará los datos técnicos de los bienes a ser proveídos por la empresa adjudicada.

La empresa adjudicada procederá al cambio de la batería, y en el momento verificará la medición correspondiente, sin costo para el BNF, con instrumento digital de medición de CCA (Clod Craking Amperage) debiendo adecuarse a la medición presentada en la oferta del proveedor quedando la batería cambiada para el proveedor.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General